

Compañero/a

Me dirijo a ti como Secretario General de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Catalunya.

Como persona afiliada a CCOO en la ONCE de Catalunya quiero poner en tu conocimiento las actuaciones totalmente antidemocráticas, realizadas por algunas personas que pertenecían a la dirección de nuestra sección sindical en la ONCE, a la que tú perteneces, los efectos que esa actuación han tenido, y las medidas que en consecuencia ha tenido que tomar la Ejecutiva Federal.

Como bien sabrás estamos en plenas elecciones sindicales en tu empresa, una empresa que se ha caracterizado tradicionalmente por tener una absoluta falta de respeto a los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras de la ONCE y una conducta antisindical, salvo con su sindicato, y especialmente agresiva contra CCOO, a pesar de ello tradicionalmente CCOO ha presentado candidaturas en prácticamente todos los centros de trabajo, tanto a nivel de todo el estado como en Catalunya. Candidaturas en las que probablemente hayas participado como candidato o candidata, dando un paso al frente en la defensa de los derechos de tus compañeros y compañeras.

No podemos obviar el compromiso que eso supone, dado que somos conocedores de las presiones que tienen las personas candidatas de CCOO. Por eso nos parece todavía mucho más grave las actuaciones de José Antonio Fernández, Raúl Conde y Francisco Porras entre otros, que paso a relatarte.

Durante estos meses pasados se ha estado recogiendo las firmas correspondientes para confeccionar las candidaturas de CCOO, candidaturas que en propias palabras de José Antonio Fernández estaban funcionando muy bien, dado que teníamos un numero de candidatos y candidatas muy superior al necesario para poder presentarlas, como es habitual estas candidaturas las custodiaban estas mismas personas para proceder a su entrega a la mesa electoral el día 8 de febrero a las 12 horas, que era el plazo máximo para su presentación.

El mismo día 8 a las 8 de la mañana, recibo en mi correo electrónico un comunicado de la Sección Sindical de la ONCE en Catalunya, comunicándome que en una presunta reunión de la Ejecutiva de la sección sindical, realizada el 3 de febrero, han tomado la decisión de no concurrir a las elecciones, escrito que empieza literalmente:

“No vamos a concurrir a las EESS en la empresa ONCE que tendrán lugar el próximo día 23 de febrero y sucesivos”

Y finaliza recalcando su decisión, literalmente

“Por todo lo expuesto anteriormente, nos reafirmamos a no concurrir a las elecciones en los centros de la ONCE en el territorio de Catalunya. También a no prestar apoyo a la CE Estatal ni a la corriente de su SG, haciéndole responsable de esta decisión mayoritaria”

Es decir no presentar las candidaturas de CCOO para participar en las elecciones sindicales, candidaturas que algunos de vosotros y vosotras habéis firmado,

Ante esta comunicación durante la mañana del mismo día 8 requerimos tanto telefónicamente como por escrito que nos entreguen las candidaturas, para poder presentarlas, sin obtener respuesta o en algunos casos con respuesta negativa.

Esta situación sin precedentes, no pudo ser admitida por la organización ni tampoco por la afiliación que representáis.

En primer lugar la participación como candidatos y candidatas en las elecciones sindicales es una decisión personal e intransferible y por lo tanto nadie puede, salvo por criterios legales, impedirlos ni condicionar esa participación, (de hecho si esto lo hubiera realizado la empresa estaríamos actuando de manera contundente contra ella), por lo tanto estas personas han actuado contra la organización pero principalmente contra vosotros, (creemos que esta actuación puede ser susceptible de emprender acciones legales contra ellos y desde el sindicato daremos todo el apoyo a aquellas personas que al conocer estos hechos quieran realizarlas)

En segundo lugar están privando a las personas trabajadoras la pluralidad de poder elegir entre distintas candidaturas sindicales, y en este caso la nuestra de CCOO, para que defiendan sus derechos ante la empresa en los próximos cuatro años.

En tercer lugar yo no niego que pueda haber discrepancias entre algunos órganos del sindicato y ellos, pero estas discrepancias se resuelven a través del dialogo y la democracia nunca actuando contra los trabajadores como ha ocurrido este caso.

Es por esto que la ejecutiva de la FSC-CCOO de Catalunya ha tomado las medidas que a continuación os paso a exponer:

- Creación de una comisión disciplinaria.
- Suspensión cautelar de afiliación de las personas firmantes del documento.
- Suspensión cautelar de la ejecutiva de la sección sindical Intercentros de Catalunya de la ONCE
- Suspensión cautelar de los derechos sindicales derivados de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical y convencionales, que dispongan los firmantes del citado escrito.
- Nombrar una comisión gestora que se haga cargo de esta organización,

- Comunicar a la dirección de la ONCE, las medidas tomadas y que le afectan como empresa para que:
 - No reconozca como interlocutores de CCOO a las personas
 - firmantes del escrito y especialmente a la persona que ocupaba la Secretaria General de la Sección Sindical
 - Se haga el traspaso de la gestión del local sindical de la calle Sepúlveda, a la comisión gestora, incluso si fuera necesario impidiéndoles el acceso.
 - Tome las medidas correspondientes para el retorno al trabajo de las personas citadas, al no disponer de crédito horario, así como el traslado del citado crédito a las personas designadas.
- Realizar las consultas adecuadas a los servicios jurídicos sobre la viabilidad de emprender acciones judiciales del carácter que sea contra las personas firmantes del escrito.

Estas son las medidas que de acuerdo a nuestros estatutos y a la gravedad de los hechos hemos tomado y por eso una última aclaración, estas personas ya no pertenecen a CCOO, ni nos representan ante vosotros ni ante la empresa. Y tienen la obligación de dejar de utilizar en las redes sociales y en los chats de información las siglas de CCOO, lo que también hemos puesto en conocimiento de los gestores de las distintas redes sociales para que les impidan su utilización en representación del sindicato.

Quiero terminar esta comunicación trasladando todo nuestro apoyo a los afiliados y afiliadas de CCOO en la ONCE, en estos momentos difíciles y pidiros vuestra colaboración para resolver esta difícil situación y recomponer la sección sindical, porque lo que si os garantizo es que a pesar de todo CCOO seguirá trabajando para defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la ONCE.

Barcelona, 10 de febrero de 2021



Manuel Carlos Fages Marta
Secretari Gral de la
FSC-CCOO de Catalunya



Més sindicat, més democràcia

Via L
 08003
 tel.
 mail: fs
 web: <http://www.fsc.cat>
Afiliada a la Confederació Europea de Sindacats